BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 24/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veintiocho días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas y quince minutos, se reúnen en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay, sito en la Avenida Federación Rusa y Avenida Augusto Roa Bastos, la señora Alba Patricia Galeano Zárate, con C.I.C. N° 756.533, Directora de la Unidad Operativa de Contratación, la señora María Emilia Acha, con cédula de identidad civil N° 1.863.508, Jefa de la División Compras Mayores y el señor Ricardo Arza con C.I.C. Nº 1.053.293, Jefe de la Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas; todos en representación del **BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, para el acto de apertura de sobres - ofertas en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 25/2017 PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PUBLICACIONES PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY – ID N° 325.843**, aprobada por Resolución N° 5, Acta N° 49, de fecha 21 de julio de 2017 del Directorio del Banco Central del Paraguay.----------

De conformidad con las Cláusulas IAO 23 e IAO 26.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones y que fue modificada por Adenda Nº 02 – LPN N° 25/2017 de fecha 18 de agosto del año en curso, se procede a las recepciones de las documentaciones y apertura de los sobres cerrados por orden de llegada, y seguidamente a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por los oferentes, sin entrar en un análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.----------

Las firmas que presentan ofertas para el presente acto de apertura, son las siguientes:----------

1.- SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín.
2.- BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
3.- BRICK S.A.
4.- DINAM PUBLICIDAD S.R.L.
5.- MASS PUBLICIDAD S.R.L.

De la verificación, surge que las firmas precitadas han cumplido con la presentación cuantitativa de las documentaciones sustanciales de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:----------

DOCUMENTOS:	**1. SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín. (*)**	**2. BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A. (*)**
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Poder del Representante	NO APLICA (empresa unipersonal)	Presenta (**)

(*) Presenta constancia del SIPE.----------

(**) En el Estatuto de Constitución de la firma **BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.**, se expresa la "Representación de la Sociedad" del firmante de la oferta.----------

RICARDO ARZA
U.O.C. - BCP

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515

Alba Patricia Galeano
UOC - BCP

DINAM
PUBLICIDAD
S.R.L.

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 24/2017

DOCUMENTOS:	3.- BRICK S.A.(*)	4.- DINAM PUBLICIDAD S.R.L. (*)
Formulario de oferta	Presenta	Presenta
Lista de Precios	Presenta	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta
Poder del Representante	Presenta	Presenta

(*) Presenta constancia del SIPE.----------

(**) En el Estatuto de Constitución de la firma **DINAM PUBLICIDAD S.R.L.**, se expresa la "Representación de la Sociedad" del firmante de la oferta.----------

DOCUMENTOS:	5.- MASS PUBLICIDAD S.R.L. (*)
Formulario de oferta	Presenta
Lista de Precios	Presenta
Documento que acredita la identidad del firmante	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 de la Ley 2051/2003	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta
Poder del Representante	Presenta

(*) Presenta constancia del SIPE.----------
(**) En el Estatuto de Constitución de la firma **MASS PUBLICIDAD S.R.L.**, se expresa la "Representación de la Sociedad" del firmante de la oferta.----------

A continuación se transcriben textualmente los precios totales unitarios en Guaraníes (₲.) IVA incluido, por las firmas citadas precedentemente: ----------

Orden N°	Empresas:	PRECIOS TOTALES UNITARIOS (₲.) (IVA INCLUIDO)
1.-	SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín.	10.222.488.-
2.-	BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.	10.251.571.-
3.-	BRICK S.A.	10.774.707.-
4.-	DINAM PUBLICIDAD S.R.L.	10.736.208.-
5.-	MASS PUBLICIDAD S.R.L.	10.690.748.-

Seguidamente se da oportunidad a los oferentes de revisar las ofertas de los demás participantes, surgiendo las siguientes manifestaciones:----------

El Señor Jorge Patricio Escobar Genes, con cédula de identidad civil N° 214.391, quien dice representar a la firma DINAM PUBLICIDAD S.R.L., manifiesta cuanto sigue: *"Deseamos dejar constancia en acta que del análisis del precio ofertado por las empresas: SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín, BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., y MASS PUBLICIDAD S.R.L, presentaron cotización del treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial preparado por la convocante y difundido en el llamado a contratación. Para lo que hubiere lugar en derecho solicitamos por tanto se tenga presente lo objetado".-*

RICARDO ARZA
U.O.C. - BCP

Abog. María Emilia Acha
UOC - BCP

Alba Patricia Ga
UOC - BCP

blanca marín
Servicios Publicitarios
0976 957 272 - 0981 404 515

DINAM
PUBLICIDAD
S.R.L.

BANCO CENTRAL
DEL PARAGUAY
Gerencia de Patrimonio y Logística
Unidad Operativa de Contratación

ACTA U.O.C. Nº 24/2017

El Señor Fernando Dario Alvarenga, con cédula de identidad civil N° 919.382, quien dice representar a la firma MASS PUBLICIDAD S.R.L, manifiesta cuanto sigue: *"Las carpetas de BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., y de SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín están por debajo del precio de referencia publicado por la convocante en el portal. Además la carpeta de SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín no presenta el Formulario N° 11 – lista de directores".*----------

El Señor Jorge Galeano, con cédula de identidad civil N° 4.934.469, quien dice representar a la firma BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A., manifiesta cuanto sigue: *"Dejo constancia que la firma SERVICIOS PUBLICITARIOS de Blanca Marín, no presenta formulario N° 10 (formulario de información financiera), tampoco presenta formulario N° 11".*----------

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contratación (UOC), serán remitidas al COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS para su análisis y evaluación respectiva, conforme establece el Artículo 27º, de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se dio por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las once horas y quince minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

POR EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY:

RICARDO ARZA DÁVALOS, Jefe
Sección Licitaciones y Concurso de Ofertas

MARIA EMILIA ACHA, Jefa
División Compras Mayores

ALBA PATRICIA GALEANO, Directora
Unidad Operativa de Contratación

POR LAS EMPRESAS OFERENTES:

NOMBRE Y APELLIDO	C.I.C. N°	EMPRESAS	FIRMAS
Patricio Moreno	1208.389	BM Servicios Pub.	
Patricio Escobar	214.391	Diuam Publicidad	
Fernando D. Alvarenga	919382	Mass Publicidad	
Miguel Fernandez	1113627	Brick SA	
Jorge Galeano	4.934.469	Biedermann	